

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/7/2015 a 30/10/2015
		Fecha de Elaboración: 24/11/2015
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de julio 2015 y el 30 de octubre 2015 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Salvamentos, indemnizaciones automóviles, generales, SOAT, auditoría de cuentas, cartera, estrategia de mercadeo, presupuesto de ventas*
- *Procesos de apoyo: Actuaría, adquisición de bienes y servicios, crédito a empleados*
- *Sucursales: Riohacha, Bucaramanga, Armenia, Medellín, jefatura de operaciones Medellín, Popayán, Neiva, Buenaventura, Yopal, Cartagena, Cúcuta, Florencia*
- *Proceso de control: Control disciplinario.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción por parte de los responsables de los procesos.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

La Contraloría General de la República presento el informe de auditoría por la vigencia 2014. La evaluación de la gestión y resultados obtuvo calificación favorable, opinión de los estados financieros sin salvedades, se fenece la cuenta del año 2014, se observa eficiencia en el control interno de la compañía.

El ente de control identificó dos (2) hallazgos administrativos, para los mismos se definió el plan de mejoramiento, el cual se encuentra publicado en el sistema SIRECI y la página web.

La Oficina de Control interno ha realizado seguimiento al plan de acción suscrito con la Superintendencia Financiera acerca de la operación del ramo de cumplimiento, la Compañía ha presentado los informes respectivos.

Estado del control Interno de la Compañía

Los resultados de las evaluaciones están asociados al mejoramiento continuo del sistema de control interno, los informes y las recomendaciones fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Mensualmente se realiza seguimiento al cierre de las acciones de mejora, periódicamente se presentan informes al Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

*Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno*